

**Acta de la Sesión 554 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 7 de noviembre de 2018.**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

**Jefes de Departamento**

Mtro. Miguel Hitara Kitahara	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade	Medio Ambiente
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Carlos Miguel Gómez Estrada	Arquitectura
Luis Enrique Zavaleta Jiménez	Diseño de la Comunicación Gráfica
Martin Villa Sánchez	Diseño Industrial
Fernanda Virginia Lara Vergara	Posgrado en Diseño

### **I. Lista de Asistencia y verificación de quórum requerido.**

El Secretario informa que el Mtro. Armando Alonso Navarrete no asiste a la Sesión y en su lugar acude la Mtra. Areli García González, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido pasa lista y con la presencia de 10 miembros da inicio la Sesión 554 Ordinaria, a las 09:47 horas.

**Se declara la existencia de quórum.**

### **II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

#### **Acuerdo 554-1**

Aprobación del Orden del Día.

#### **1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 552 y 553 Ordinarias del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebradas el 3 y 11 de octubre de 2018, respectivamente.**

El Presidente pregunta si hay comentarios a las Actas de las sesiones 552 y 553, al no haber, somete a consideración del pleno las Actas, las cuales son aprobadas cada una por unanimidad.

#### **Acuerdo 554-2**

Aprobación de las Actas de las sesiones 552 y 553 Ordinarias del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebradas el 3 y 11 de octubre de 2018, respectivamente.

#### **2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2019, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.***

El Presidente solicita a la alumna Fernanda Virginia Lara presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de la Sesión.

Una vez presentado el Dictamen, el Presidente comenta que los Jefes de Departamento y el Director llegaron a un acuerdo en la distribución del presupuesto, lo cual lo manifestaron por escrito.

Cree que hay que hacer un mejor uso de los recursos, el próximo año va a hacer muy difícil que la Dirección apoye a los profesores por la reducción del presupuesto; considera importante que los integrantes del órgano lo comuniquen a sus representados.

Asimismo, refiere que hay una disminución del presupuesto disponible de la División, derivado del pago de licencias de software, tal vez una de las acciones que se podría realizar es transitar al uso de software libre en ciertas áreas como ofimática; el correo electrónico se está operando en la plataforma google, esto viene acompañado de herramienta de ofimática, lo cual bien se puede prescindir del word.

La Mtra. Silvia Gabriela García resalta que uno de los puntos importantes es realizar acciones para la procuración de fondos externos. Sugiere que se haga mayor difusión de las convocatorias e informar los procedimientos a seguir.

El Presidente menciona que el Dr. Isaac Acosta se ha acercado a las áreas y grupos para plantear la idea de que es importante participar en estas convocatorias. Considera que se debe incentivar más la obtención de fondos externos.

El D.I. Julio Ernesto Suárez comenta que los recursos que se obtienen de alumnos externos, derivados de talleres o cursos, se tienen que pagar en la caja y la Universidad decide qué hacer con esos recursos.

El Presidente aclara que el dinero que se genera se puede utilizar, lo que se debe hacer es abrir un proyecto presupuestal, asociado al Departamento.

Considera que se deberían fijar costos de recuperación a los cursos para el pago de materiales, pago de tiempo extraordinario, entre otros.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pide que se les explique de dónde o por qué se tienen que pagar esas licencias software cuando en teoría eran gratis. Sugiere buscar estrategias para hacer uso del software libre.

Con respecto a la generación de recursos, señala que se deben tomar acciones para que todos conozcan los procedimientos.

La Mtra. Alda María Zizumbo refiere que la Rectoría se queda con el 30%, ese es el Beneficio UAM, lo cual se hace mediante convenios.

Se podría sensibilizar y asesorar a los profesores para obtener los recursos e impartir talleres para eso.

El Presidente comenta que para proyectos patrocinados hay lineamientos que señalan que el porcentaje que se puede quedar la Universidad es del 4 al 15% máximo.

El D.I. Julio Ernesto Suárez señala que hay que ser cuidadosos para otorgar el apoyo de movilidad a los alumnos. Con respecto al tema de publicaciones, dice que hay bodegas llenas de libros.

El Presidente explica que los alumnos que se van de movilidad se les da apoyo a través de becas en Rectoría General. En cuanto a las publicaciones, la última venta de pasillo fue buena y es consecuencia de que exista una Coordinación Editorial. Opina que se deben implementar mecanismos que permitan difundir los logros de la División.

Al no haber comentarios, se somete a consideración del pleno aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el 2019, tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en prioridades 1 y 2, y turnarlo al Consejo Académico de la Unidad, lo cual se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, somete a consideración del pleno las recomendaciones que se presentan en el Dictamen, las cuales se aprueban por unanimidad.

#### **Acuerdo 554-3**

*Aprobación del Anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2019, tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en prioridades 1 y 2, y turnarlo al Consejo Académico de la Unidad.*

#### **Acuerdo 554-4**

Aprobación de las siguientes recomendaciones referidas al Anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2019:

1. Poner en operación los siguientes criterios divisionales y departamentales que permitan el uso eficiente y racional de los recursos asignados:
  - a) Restringir los recursos destinados a gastos de transportación y viáticos para la participación en actividades en el territorio nacional e internacional.
  - b) Reducir la erogación de recursos en el arrendamiento de espacios y servicios relacionados a la realización de eventos académicos, en particular fuera de las instalaciones de la Universidad.
  - c) Realizar acciones para la procuración de fondos externos, por ejemplo: PRODEP, ERASMUS, CONACYT, SRE, entre otros; con el objetivo de obtener mayores recursos presupuestales para la realización de las funciones sustantivas.
  - d) Restringir el gasto relacionado con la compra de bebidas azucaradas, galletas, aguas embotelladas, artículos desechables y el consumo de alimentos para reuniones, salvo en aquellos casos en que éstas excedan 4 horas de duración.
  - e) Limitar al mínimo indispensable los gastos de honorarios y tiempo extraordinario.
2. Que el Consejo Académico solicite a la Rectoría General la información sobre el pago de las licencias de software, con el fin de diseñar estrategias que busquen aminorar y, en su caso, eliminar el costo presupuestal de las mismas.

3. Que la División y los Departamentos promuevan proyectos colaborativos de equidad de género y diversidad, así como fomentar una cultura relacionada a la Protección Civil, para garantizar su continuidad y evitar se desestimen por razones presupuestales.
4. Que la División en su conjunto fomente la adopción de hábitos y prácticas de consumo sustentable y más responsables.

**3. Designación, en su caso, de un órgano personal para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional.***

El Presidente informa que el Mtro. Armando Alonso Navarrete dejó por escrito su interés en participar en esta Comisión. Propuesta que se somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 554-5**

Designación del Mtro. Armando Alonso Navarrete para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional.*

**4. Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia.***

El Presidente propone la siguiente fórmula de integración: un órgano personal, un representante del personal académico y un representante de los alumnos. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

La designación de un órgano personal queda vacante.

Se propone por parte del personal académico a la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla.

Se propone por parte de los alumnos al Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez.

Se propone como asesor para formar esta Comisión al Coordinador Divisional de Docencia, Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano.

Las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Se propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 21 de enero de 2019, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 554-6**

*Integración de la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia, con los siguientes miembros:*

La designación de un órgano personal queda vacante.

#### **Representante del personal académico**

Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla

#### **Representante de los alumnos**

Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Como asesor fue nombrado el Coordinador Divisional de Docencia, Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano.

El plazo que se le fijó a la 21 de enero de 2019.

**5. Integración de la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020.***

El Presidente propone la siguiente fórmula de integración: dos órganos personales, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Solicita propuestas de órganos personales.

Se propone a la D.C.G. Dulce María Castro Val y al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Solicita propuestas de representantes del personal académico.

Se propone al D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz y a la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla.

Solicita propuestas de alumnos.

Se propone al Alumno Martín Villa Sánchez y al Alumno Carlos Miguel Gómez Estrada.

Se propone como asesores para formar esta Comisión al Coordinador Divisional de Docencia, Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, y al Coordinador General de los Posgrados en Diseño, Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

Las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Se propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 1° de marzo de 2019, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 554-7**

*Integración de la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020, con los siguientes miembros:*

**Órgano personal**

D.C.G. Dulce María Castro Val

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

**Representantes del personal académico**

D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtra. María Alda Zizumbo Alamilla

**Representantes de los alumnos**

Martín Villa Sánchez

Carlos Miguel Gómez Estrada

Como asesores fueron nombrados: el Coordinador Divisional de Docencia, Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, y el Coordinador General de los Posgrados en Diseño, Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 1° de marzo de 2019.

**6. Presentación del Informe que envía la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente expone las solicitudes de periodo sabático de los siguientes profesores:

**Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux**, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por dieciocho meses, a partir del 14 de enero de 2019 al 13 de julio de 2020. Anexa su solicitud programa y cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como la carta en su calidad de Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

**Dra. Ana Meléndez Crespo**, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por doce meses, a partir del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020. Anexa su solicitud programa y cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como carta del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, quien respalda su solicitud.

**Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto**, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicita periodo sabático por doce meses, a partir del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020. Anexa su solicitud programa y cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como carta del Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, quien respalda su solicitud.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se dan por recibidas dichas solicitudes de sabático.

**7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 19-P y 19-O y la distribución porcentual por licenciatura.**

El Presidente solicita al Secretario del órgano explicar los parámetros y la distribución porcentual por licenciatura.

El Secretario del órgano comenta que se presentan a continuación los parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso para 2019:

NUEVO INGRESO 19-P

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTAL ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	90	650	60	150	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	60	650	60	120	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	60	650	30	90	25%
TOTALES		210		150	360	100%

NUEVO INGRESO 19-O

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTAL ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	30	650	15	45	25%
TOTALES		105		75	180	100%

NUEVO INGRESO 19-O (COMPLEMENTO)

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTAL ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	30	650	15	45	25%
TOTALES		105		75	180	100%

El Presidente enfatiza que hay dos periodos de ingreso, no hay claridad entre el acuerdo del Rector General y el Gobierno de la Ciudad de México, hasta el momento no hay documento oficial para aumentar la matrícula.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno los parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 19-P y 19-O, así como la distribución porcentual por licenciatura, lo cual es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 554-8**

Aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 19-P y 19-O y la distribución porcentual por licenciatura:

NUEVO INGRESO 19-P

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTAL ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	90	650	60	150	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	60	650	60	120	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	60	650	30	90	25%
TOTALES		210		150	360	100%

NUEVO INGRESO 19-O

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTAL ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	30	650	15	45	25%
TOTALES		105		75	180	100%

NUEVO INGRESO 19-O (COMPLEMENTO)

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTAL ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	30	650	15	45	25%

TOTALES		105		75	180	100%
---------	--	-----	--	----	-----	------

### **8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2019.**

El Presidente solicita al Secretario del órgano explicar la programación anual de las UEA para 2019.

El Secretario del órgano explica la programación anual de las UEA para el año 2019.

El Presidente comenta que está por concluirse el proceso de asignación para el trimestre 19-I, un acuerdo que tuvieron los Coordinadores de Estudio y los Jefes de Departamento es que van a hacer una planeación anual, tiene sus beneficios, aunque aclara que esta planeación está sujeta a cambios.

Enfatiza que se deben difundir los criterios de apertura y cierre de grupos entre los representados.

El D.I. Julio Ernesto Suárez pregunta por qué se van a abrir casi el mismo número de grupos en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica que en la Licenciatura en Diseño Industrial, cuando hay más la población de alumnos en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

El Secretario explica que la diferencia radica en las áreas de concentración, las cuales tienen sus particularidades, tienen que estar abiertas hasta que termine el grupo.

El Presidente comenta que hay un acumulado de estudiantes conforme van avanzando. Se han encontrado datos como el número de profesores por departamento y por disciplina.

Al no haber más comentarios, se somete a consideración del pleno la programación anual de UEA para el año 2019, la cual es aprobada por unanimidad.

La D.C.G. Dulce María Castro cree que sería pertinente que la División y los representantes hicieran una labor de difusión de estos parámetros y criterios.

El Presidente comenta que se podría difundir esta información a través de un banner en la página web y en las pantallas de la División.

**Acuerdo 554-9**

Aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2019:

## TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS

19-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	1	1	6	6	12
6	II	6	6	36	36	72
TOTAL		7	7	42	42	84

19-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	1	1	6	6	12
TOTAL		7	7	42	42	84

19-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	6	6	36	36	72
TOTAL		12	12	72	72	144

## ARQUITECTURA

19-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
6	III	2	2	12	12	4	28
2	IV	1	1	2	1	0	3

7	V	2	2	14	14	4	32
7	VI	2	1	14	7	5	26
4	VII	1	1	4	1	0	5
4	VIII	1	1	4	4	4	12
1	IX	2	2	2	2	2	6
3	X	1	1	3	3	0	6
3	XI	1	1	3	3	2	8
3	XII	1	1	3	1	3	7
TOTAL		14	14	61	48	24	133

19-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
6	III	2	2	12	12	4	28
7	IV	2	2	14	14	4	32
7	V	1	0	7	0	0	7
7	VI	2	2	14	14	4	32
5	VII	2	1	10	5	3	18
4	VIII	1	0	4	0	0	4
2	IX	2	2	4	4	3	11
3	X	2	1	6	3	5	14
3	XI	1	1	3	3	0	6
3	XII	1	1	3	3	2	8
TOTAL		16	12	77	58	25	160

19-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
6	III	1	1	6	6	0	12
6	IV	2	2	12	12	4	28
7	V	2	2	14	14	4	32
7	VI	1	0	7	0	0	7
5	VII	2	2	10	10	4	24
5	VIII	2	1	10	5	3	18
2	IX	1	0	2	0	0	2
3	X	2	1	6	3	3	12

1	XI	2	1	2	1	3	6
3	XII	1	1	3	3	0	6
TOTAL		16	11	72	54	21	147

DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

19-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
2	IV	1	1	2	1	3
6	V	2	2	12	12	24
6	VI	2	2	12	12	24
3	VII	1	0	3	0	3
3	VIII	2	2	6	6	12
3	IX	2	2	6	6	12
4	X	1	0	4	0	4
3	XI	2	2	6	6	12
2	XII	1	1	2	2	4
TOTAL		16	14	65	57	122

19-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	1	1	6	6	12
3	VI	2	2	6	6	12
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	1	0	3	0	3
3	IX	2	2	6	6	12
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	1	0	3	0	3
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		17	15	66	60	126

## 19-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	2	2	12	12	24
3	VI	1	1	3	3	6
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	2	3	6	9	15
3	IX	1	0	3	0	3
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	2	2	6	6	12
3	XII	1	0	3	0	3
TOTAL		16	15	65	62	127

## DISEÑO INDUSTRIAL

## 19-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	1	12	6	18
2	IV	1	0	2	0	2
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	1	1	6	6	12
5	VIII	2	1	10	5	15
2	IX	2	1	4	2	6
4	X	1	1	4	4	8
3	XI	2	1	9	4	13
3	XII	2	1	8	2	10
TOTAL		17	9	81	42	123

## 19-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	

6	III	2	1	12	6	18
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	1	0	6	0	6
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	1	1	5	5	10
4	IX	2	1	8	4	12
3	X	2	1	6	3	9
3	XI	1	1	3	3	6
3	XII	2	1	6	3	9
TOTAL		17	9	84	43	127

19-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	1	0	7	0	7
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	2	1	10	5	15
2	IX	1	1	2	2	4
4	X	2	1	8	4	12
3	XI	2	1	6	3	9
3	XII	1	1	3	3	6
TOTAL		16	9	78	41	119

TRIMESTRE 19-I

UEA POR CARRERA Y TRONCO

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
TGA	42	42	84
ARTQUITECTURA	74	59	133
DCG	65	57	122
DI	81	42	123
TOTAL	262	200	462

TRIMESTRE 19-P

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
TGA	42	42	84
ARTQUITECTURA	91	69	160
DCG	66	60	126
DI	84	43	127
TOTAL	283	214	497

TRIMESTRE 19-O

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
TGA	72	72	144
ARTQUITECTURA	84	63	147
DCG	65	62	127
DI	78	41	119
TOTAL	299	238	537

OPTATIVAS PROMEDIO POR TRIMESTRE Y CARRERA

CARRERAS	TRIMESTRE 19-I	TRIMESTRE 19-P	TRIMESTRE 19-O	TOTAL
ARTQUITECTURA	44	44	44	132
DCG	34	34	34	102
DI	14	14	14	42
TOTAL	92	92	92	276

NIVEL	CANTIDAD MÍNIMA DE ALUMNOS PARA LA APERTURA Y, EN SU CASO, CIERRE DE GRUPOS (SEGÚN PROMEDIO)							
	TGA		ARQ		DCG		DI	
	MAT	VES	MAT	VES	MAT	VESP	MAT	VESP
T. GENERAL	20	10						
T. BÁSICO			14	12	15	15	18	19
T. PROFESIONAL			10	8	14	16	12	11
T. INTEGRACIÓN			7	6	11	12	6	8
OPTATIVAS*			11	11	12	12	11	11

CRITERIOS:

- La apertura de todos los trimestres incluyendo el primer ingreso.
- El promedio de alumnos inscritos en los trimestres 17-P, 17-O, 18-I, 18-P y 18-O.

- El mínimo y máximo de alumnos aceptados y reportados como inscritos al final de cada uno de los citados trimestres.
- Promedio de alumnos por carrera y por nivel de plan de estudios: TGA, TB, TP y TI
- \*Las UEA optativas y de movilidad se consideran en este análisis de manera independiente, ya que su demanda depende de los recursos académicos y cupos de los distintos espacios asignables como salas de cómputo, laboratorios y talleres entre otros.
- El análisis de los datos estadísticos basados en los promedios de inscripción de los trimestres mencionados se considera para el uso de estos parámetros las siguientes tolerancias para ambos turnos:
  - Menos(-) 2% para TGA
  - Menos(-) 20% para ARQ
  - Menos(-) 20% para DCG
  - Menos(-) 20% para DI

De acuerdo a lo mencionado, la apertura, cierre o ampliación de grupos con estos parámetros depende de la oferta aceptada de la saturación establecida en estos criterios.

### **9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos en los posgrados en Diseño para el año 2019, conforme a la propuesta que presenta la Dirección de la División.**

El Presidente comenta que solicitó a los Coordinadores de Posgrado el número máximo de alumno que creen que pueden aceptar.

Menciona que los Lineamientos de Posgrado señalan que un profesor no puede dirigir más de dos tesis de maestría y más de dos tesis de doctorado. No se pueden aceptar más estudiantes si la planta académica es limitada.

Somete a consideración del pleno los parámetros para la aceptación de alumnos en los posgrados en Diseño para el año 2019, los cuales se aprueban por unanimidad.

#### **Acuerdo 554-10**

Aprobación de los parámetros de aceptación de alumnos en el Posgrado en Diseño para el año 2019, conforme a lo siguiente:

<b>Posgrado</b>	<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>
Diseño y Desarrollo de Productos	7	5
Diseño y Estudios Urbanos	10	6
Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	8	4

**10. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.***

El Presidente solicita a la Mtra. Areli García explicar cuál ha sido el trabajo que ha venido realizando la Comisión.

La Mtra. Areli García menciona que la Comisión se instaló el 27 de julio, que se han reunido en siete ocasiones, que ha venido trabajando en el documento de Lineamientos, actualmente están en la revisión del capítulo 10.

El Presidente propone como plazo para que esta Comisión concluya sus trabajos el 18 de enero de 2019, propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 554-11**

Autorización de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, para el 18 de enero de 2019.

**11. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.***

El Presidente comenta que al igual que en el punto anterior, la Comisión trabajó en el documento de Lineamientos que será sometido a consulta de la comunidad divisional. Propone como plazo para que esta Comisión concluya sus trabajos el 18 de enero de 2019, propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 554-12**

Autorización de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de*

*los cursos de actualización y diplomados, para el  
18 de enero de 2019.*

**12.Asuntos Generales.**

El Presidente pregunta si hay comentarios, al no haber, da por concluida la Sesión, siendo las 11:30 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas  
Secretario